



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación
Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO N.º 09

Respecto al informe periodístico publicado hoy, tanto en la edición impresa como en la web del diario La República, en el que se menciona un supuesto direccionamiento en la compra de productos en el ámbito de fenecido programa Qali Warma, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna informa lo siguiente:

- Reiteramos, en primer lugar, nuestra condena a todo acto de corrupción que haya puesto en riesgo el servicio alimentario escolar dirigido a los niños y niñas, a través del exprograma Qali Warma.
- En ese sentido, es necesario dejar en claro, de manera expresa y categórica, que la Alta Dirección del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) no tiene ningún tipo de injerencia en las compras y en la elaboración de las fichas técnicas. Estos documentos son elaborados por personal técnico del programa.
- En aras de la transparencia, para el Proceso de Compras 2025, se convocó y congregó, el pasado 12 de noviembre a aproximadamente 200 empresas, entre fabricantes, proveedores y autoridades sanitarias con el objetivo de brindar información relacionada con las modalidades de atención, las especificaciones técnicas de alimentos y programación del menú escolar, entre otros aspectos.
- De igual manera, el 8 de noviembre se hizo lo propio con representantes de los organismos de evaluación de la conformidad (organismos de inspección y laboratorios de ensayo) del rubro alimentos, acreditados por INACAL. Asimismo, el 17 de diciembre último se realizó una reunión similar con los productores y fabricantes del rubro lácteos y bebibles.
- Desde Midis y el Programa Wasi Mikuna se viene apoyando, de manera decidida y permanente, las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público dirigidas a establecer las responsabilidades de la empresa Frigoinsa y de todo servidor público involucrado en actos ilícitos, a efecto que sean sancionados drásticamente caiga quien caiga.
- Es importante remarcar que conocidos los hechos de corrupción en el extinto programa Qali Warma, se iniciaron, de manera inmediata, las denuncias penales correspondientes, a través de la Procuraduría Pública del MIDIS, contra 30 personas: 12 trabajadores de Qali Warma; 7 de Frigoinsa; 1 de DIRESA Puno; 6 de DIGESA; 1 del Minsa, además de 3 particulares involucrados.
- Cabe precisar que de los 12 extrabajadores de Qali Warma denunciados, cuatro estaban directamente relacionados a la formulación de fichas técnicas y programación de alimentos, tal es el caso de Deyvis Jonathan Espinoza Mendoza, quien cumplía funciones como especialista en alimentos y estándares de calidad en la sede central Lima; así como José Stalin Mera Paredes y Luis Alejandro Álvarez Saavedra, especialistas alimentarios de las unidades territoriales Loreto y Áncash 2. Todos ellos ya fueron destituidos del programa y tienen abiertos procesos penales. Continuaremos apoyando las investigaciones hasta identificar a todos los posibles implicados en actos de corrupción.
- Reafirmamos nuestro firme compromiso de lucha contra la corrupción y la permanente determinación por el desarrollo de un trabajo transparente y eficiente que garantice servicios de calidad en favor de las personas más vulnerables del país.

Lima, 29 de diciembre de 2024
UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

